PALMA - MALLORCA
N.º 2001 — AÑO VII

LA TARDE

Diario independiente de noticias y avisos

JUEVES 1.º
ABRIL 1909

Opinión

Sesión de ayer

De lamentable puede calificarse la impresión recibida por las personas imparciales, que asistieron á la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento.

Un contratista de obras públicas, interpretando erróneamente un artículo del pliego de condiciones de su contrata al creer que la indicación del punto de procedencia de los materiales para las obras da derechos de propiedad sobre el mismo, lleva al Ayuntamiento una instancia tan bien escrita como hábil y algo enérgica, y nuestra Corporación municipal, al tratar de resolver sobre dicha instancia, se divide en dos tendencias. Los señores Calvet y García Orell, aunque con argumentos diversos, han tratado de llegar al mismo fin, ó sea; demostrar al contratista que sufría una equivocación, que no podía disponer de lo que realmente pertenece al Ayuntamiento, que éste en manera alguna se oponía á la «extracción» de materiales de la escombrera del Molinar de Levante, «inspeccionada» y «reglamentada» por los funcionarios municipales, á fin de dejar á salvo los paseos y vías, ya aprobados, del plano de Ensanche, ofreciendo, á cambio de las molestias de la «inspección», no solamente los terrenos del rebellín de la Puerta del Campo, del baluarte llamado de «Moranta» y del camino cubierto y demás obras exteriores desde la Puerta de Santa Catalina hacia el Norte, terrenos más fáciles de desmonte, transporte y carga que los de la escombrera del Molinar de Levante, sino que se llevaba la complacencia hasta el punto de ayudar el Ayuntamiento á las operaciones de carga y descarga con operarios ó destajistas pagados por él, ya que se trataba de una obra pública que la Corporación municipal era la primera interesada en que se efectuara cuanto antes.

Así se encauzaban las cosas en la animada discusión, sostenida por los señores García Orell y Calvet y resumida por el Sr. Alemañy, y así parecía llegaría á acordarse, ya que el señor Calvet lo único que creia indispensable era que se gestionara la solución en forma y modo tal, que el contratista no encontrara pie para entablar, en su día, una reclamación fundada ante la Junta de Obras del Puerto; pues que no había motivo para fundamentar tal reclamación que redundaría en perjuicio de los intereses generales.

Esto creía el público que asistía á la sesión que se acordaría, cuando, después de la intervención de varios concejales, el Sr. Sureda propuso que se autorizara al Sr. Alcalde para que, con la Junta de Obras del Puerto, resolvieran lo que creyesen más justo; á ello se opuso el Sr. Calvet, y el señor Alemañy lo calificó de ilegal, pues no pueden delegarse facultades al Alcalde que puedan implicar responsabilidad por parte del Ayuntamiento.

En esta ocasión y habiendo llegado la discusión á un terreno resbaladizo, trató de elevar el señor Sureda su proposición á un voto de confianza al señor Alcalde; más como no lograra la unanimidad, resolvió retirar su proposición y pedir al Sr. Bennassar que retirase la suya. En vista de ello el señor Planas dijo: Ya que retirais vuestras proposiciones, propongo á mi vez que se conceda al contratista el permiso conveniente para que pueda extraer los materiales de la explanada del Molinar de Levante. Y aquí fué Troya: el Sr. Calvet dijo que consideraba inmoral esta proposición, puesto que equivalía á tanto como á autorizar al contratista á que estrajese materiales de la Rambla ó del Borne; añadió que si se pasaba á votación se ausentaría de la Sala, para no dar con su presencia estado parlamentario á tal «heregía». Despues de estas frases, desapareció por completo la discusión. Resultó inútil que el Sr. Alemañy con mucha prudencia tratase de demostrar y demostrase que los señores García Orell y Calvet y todos los demás estaban en el fondo conformes; que no se castigaba al contratista, sino que al contrario se le ofrecian materiales más próximos, ya cavados y que se le ayudaba á su carga.

Estas palabras, al fin, encauzaron nuevamente la discusión y después de un espectáculo lamentable que todos los asistentes condenaron con energía, se acordó finalmente que el Alcalde, habiendo en cuenta los derechos que el Ayuntamiento tiene y no abandona sobre la escombrera del Molinar de Levante, vea de gestionar con el Presidente de la Junta de obras del puerto lo relativo al conflicto pendiente á fin de que el Ayuntamiento pueda en definitiva resolver.

Esta es en síntesis la impresión que sacamos de la sesión celebrada por el Ayuntamiento.



Una información «tendenciosa» contra los vegetarianos publica «Le Journal de la Santé».

Ello es que en favor del vegetarismo se invocaba que los orientales, especialmente los japoneses, no dejan de ser temibles por ser vegetarianos.

La circunstancia de no beber más que agua y no comer más que verduras, no impidió á los nipones zurrar de lo lindo á los rusos, grandes bebedores de alcohol y devoradores de carne.

Así lo afirmaban los vegetarianos.

Pues bien; ahora resulta que no hay tal cosa.

Los japoneses, durante la guerra con Rusia se atracaban de carne.

Y desde que el comer carne entró en su costumbre, ha desaparecido la terrible enfermedad del beriberi.

¡Ojo, pues, con el vegetarianismo!

Por nuestra parte, aunque seguimos comiendo carne, nos abstenemos de afirmar ó negar esa noticia.

Allá los vegetarianos y el «Journal de la Santé» se las compongan.

La isla de las Flores—ó sea la isla Scilly, en el Océano Atlántico—es un encanto de clima y de producción.

En invierno no hace frio ni en verano calor.

Su posición geográfica lo asegura.

Un barco inglés lleva ahora constantemente miles de junquillos y de narcisos al puerto más próximo de Inglaterra de donde rapidamente pasan á Londres.

En el año último la isla Scilly envió á Londres 900 toneladas de flores.

Y por sus flores obtiene la isla Scilly un beneficio neto de un millón anual.

Ha llegado á Paris el señor Eugenio Boggiano, inventor del psefógrafo.

El psefógrafo es el aparato destinado á recoger en los teatros el voto de los espectadores.

Hombres y mujeres darán su opinión particular, y así los éxitos tendrán una sólida garantía.

Los hombres manifiestan ya su opinión con aplausos ó con protestas.

Pero las señoras se limitan á un gesto lindo y discreto. Su parecer influye poco en el resultado.

En lo sucesivo, y apenas el invento de Boggiano se aplique—en un teatro del boulevard se inaugurará uno de estos días—votarán las mujeres y podrán decidir del triunfo ó fracaso de cada autor.

Y, mientras no se concede á las damas otros votos, con el voto escénico pueden contentarse.

Por algo se empieza.

LICURGO

EL PROCESO KOVALENSKI

En un Consejo de guerra

La opinión triunfa

San Petersburgo.—El asunto del día es el proceso Kovalenski.

Dicho proceso ha emocionado profundamente á la opinión y constituye un síntoma de los tiempos.

Se trata de lo que sigue:

Hace unos cuatro meses los hermanos Kovalenski, jóvenes oficiales de estirpe aristocrática, perteneciente á la Guardia imperial uno de ellos y al Cuerpo de cadetes el otro, fueron á un restaurant, comieron opíparamente, se embriagaron y subiendo á su trineo, lanzaron éste á toda velocidad por las calles de San Petersburgo.

Chocaron con un automóvil y, furiosos, agredieron al «chauffeur», propinándole una monumental paliza.

Aglomeróse la gente y un policía trató de calmar á los oficiales.

Pero éstos, después de desobedecerle é insultarle, le asesinaron á tiros de revólver.

La multitud, indignada, les silbó, y entonces ambos hermanos la emprendieron á tiros con ella, hiriendo á varias personas.

Agotadas las cápsulas de sus revólvers, los grupos, cada vez más indignados, les acometieron, y hubiesen sido lynchados sin la intervención de una patrulla.

Los hermanos Kovalenski, que estaban borrachos perdidos, fueron llevados al cuartel más inmediato, entre una multitud furiosa que pedía sus cabezas.

Los periódicos se ocuparon del escándalo y publicaron violentos artículos contra los Kovalenski, «representantes—decían—de una casta militar á quien no han mejorado sus derrotas».

En cambio, casi toda la oficialidad de San Petersburgo púsose al lado de los oficiales, sacrificando al espíritu de cuerpo los imperativos de la justicia.

En los círculos aristocráticos se habló de que había que dar una lección á la gentecilla, que cree, engañada por los periódicos, que los oficiales de la Guardia deben ser juzgados como un aldeano cualquiera.

Hace algunos días comparecieron los hermanos Kovalenski ante un Consejo de guerra. No pudieron negar los hechos, atestiguados por infinidad de personas respetables.

Confesaron que atropellaron un automóvil, que apalearon el «chauffeur», que mataron á un policía que intervino y que hirieron á tiros á varias personas.

Los jueces militares, llenos de indulgencia, calificaron de chiquilladas estos crímenes, y condenaron á Kovalenski, el oficial de la Guardia, á tres meses de arresto, y á su hermano, el cadete, á una multa insignificante.

El auditorio elegante que asistió al Consejo de guerra, aplaudió la sentencia y sacó en triunfo á los oficiales.

Uno de los amigos de éstos, gritó:

—¡La lección está dada! Ya se convencerán los periodistas y los mercachifles, de que la vida de un policía no vale la de un oficial de la Guardia!

Pero los periodistas y los mercachifles se indignaron profundamente. Los primeros publicaron artículos violentísimos contra el Consejo de guerra. Los segundos celebraron mitins monstruos. La indignación pública manifestóse con tanta energía que el ministro de la Guerra, asustado, dispuso que el Tribunal militar superior anulase la sentencia. Los hermanos Kovalenski ingresaron en dos calabozos, y un nuevo Consejo de guerra juzgará sus crímenes.

Esta victoria de la opinión pública ha molestado profundamente á la oficialidad petersburguesa, y sobre todo á la Guardia imperial. Sin embargo, contenida por la disciplina, ha debido reducirse á criticar en voz baja lo que estimaba debilidad vergonzosa.

Y actualmente, San Petersburgo, espera con ansiedad que el nuevo Consejo de guerra se reuna. Seguramente, si viola la ley y se muestra tan indulgente como el anterior, ocurrirán disturbios, pues la clase media y el pueblo ven en este proceso un síntoma gravísimo de la corrupción de las altas clases y quiere imponerse á la que llama «casta militar».

Los hermanos Kovalenski y sus crímenes es lo de menos. El proceso causa expectación por su aspecto social y sintomático.

Cuba y España

Los periódicos que acaban de llevar de Cuba hablan del excelente efecto que han producido en la Habana, en cubanos y españoles, las noticias telegráficas sobre la interpelación que hizo en el Senado el Sr. Labra y las contestaciones y promesas satisfactorias del ministro de Estado respecto de un convenio comercial, la reforma postal, la validación de títulos académicos, el tratado de arbitraje y otro de varios particulares de derecho internacional privado entre la joven República antillana y la antigua Metropoli.

Con este motivo conviene recordar lo que en el debate del Senado se dijo respecto de que Cuba, aun después de 1898, continua siendo el tercer mercado español, detrás del inglés y del francés.

España coloca en Cuba productos (tejidos de lana, algodón, vino, sidras, conservas, corcho, etc., etc.) por más de 62 millones de pesetas.

Y en Cuba viven con arraigo y acentuada representación sobre 200.000 españoles; esto es una población mayor que la de algunas provincias peninsulares, como Guadalajara, Alava, Guipúscoa, Soria y Avila.

Más de la cuarta parte de la población de la Habana la forman peninsulares de ambos sexos.

En el comercio de aquella ciudad figuran 21.500 españoles por 8.000 cubanos.

Los españoles de la isla, por sí solos, son cuatro veces más que todos los extranjeros reunidos.

El Centro Asturiano de la Habana tiene 30.000 socios, y el Gallego 25.000

Los inmigrantes, desde 1902 á 1907, han sido 155.000, y de ellos el 83 por 100 españoles. Estos, en 1907, han pasado de 22.000.

Calcúlase la propiedad extranjera en Cuba en 10.000 millones de francos, de los cuales 4.000 millones pertenecen á españoles.

No es posible que el Gobierno, nuestras Cámaras de Comercio y, en general, la Sociedad española, prescindan de estos datos que justifican la afirmación del Sr. Labra de que, á pesar del Tratado de París y aunque no ondee ahora la bandera cubana en el Morro de la Habana, todavía Cuba no se ha perdido para España.

Evangelización de toreros

Escriben de Bilbao:

«Continúan en la residencia que los jesuítas tienen en Durango los edificantes ejercicios espirituales á que por medio de coacciones se obliga á concurrir á los obreros de las fábricas, empleados de las oficinas de los neos, etcétera.

Ahora parece que el entusiasmo catequista de los piadosos padres pone todos sus bríos en extender el saludable influjo de su predicación hasta la grey tauromaca, que nunca, desgraciadamente, se distinguió por el fervor con que cumpliera sus deberes religiosos.

Hace algún tiempo llegó á Bilbao, con el propósito de embarcar para América, un matador de novillos apodado el Marinero; le acompañaba su mujer, que es una modista francesa.

Fracasado el proyecto de viaje, y viéndose el matrimonio en la mayor estrechez, la esposa publicó un anuncio en los periódicos jesuíticos ofreciendo sus servicios.

En seguida una señora catequista le prometió darle trabajo; pero puso por condición que el Marinero fuese á los ejercicios de Durango.

Efectivamente; el novillero fué á los ejercicios, y de paso que se reconciliaba con Dios Nuestro Señor, ha conseguido de los padres jesuítas que influyeran para que él torease en la temporada próxima.

El Marinero toreará por lo tanto en una ó dos corridas... si los toros le dejan.

No es este el único caso tauromaco-religioso: también han hecho ejercicios en Durango el banderillero Ciérvana y el picador Cantares.

Parece que este último lo que buscaba es que los padres le regalaran un traje, porque tenía el suyo algo deteriorado.

Se le ha hecho un terno á la medida».

DOS BOMBAS EN ROMA

Explosión y desgracias

Roma 25.

En el aristocrático barrio de Macao estalló esta tarde una bomba de dinamita.

El ruido de la tremenda explosión congregó á numerosísimo público.

El suceso había ocurrido en la calle Pomerio, junto á las ruinas de una antigua torrecilla.

Cuando las gentes llegaron al lugar de la explosión, vieron que dos niños de corta edad se hallaban tendidos é inánimes en un charco de sangre. Tenían graves heridas en todo el cuerpo. Otros dos niños estaban, temblorosos y acongojados, contemplando los cuerpos de sus compañeros.

La policía averiguó inmediatamente lo sucedido.

Hallábanse los cuatro niños jugando en las ruinas del torreón cuando vieron algo envuelto en un pañuelo.

Eran dos bombas como naranjas.

Creyendo que no les harían daño, las tiraron al suelo.

Una estalló estruendosamente y los dos niños más próximos á ella cayeron ametrallados. La otra rodó sin reventar.

En el parque de Artillería se ha hecho estallar inmediatamente esta segunda bomba.

Contenía clavos, pedazos de hierro y balas, y estaba cargada de tal modo que podría haber causado estragos horrorosos.

La policía cree que las dos bombas habrán sido confeccionadas por los cuatro niños. Es claro que nadie ha tomado en serio tal versión.

Lo que parece indudable es que las bombas estaban preparadas para atentar contra la vida de los reyes en el día de ayer con motivo de la apertura de las Cámaras. Los criminales no pudieron usarlas ó no se atrevieron á cometer el crimen y las ocultaron en las ruinas de la calle de Pomerio.

Los que hablan y los que callan

No recuerdo en dónde he leído que un capitán de las tropas de Flandes se excusó, ante el generalísimo duque de Alba, de mandar á su tercio, so pretexto de que algunos soldados le acusaban de ineptitud; y como el caudillo de Muhlberg le pidiera que desistiera de su empeño, por ser en muy escaso número los descontentos:—Señor—hubo de replicar el pundonoroso soldado.—A los que protestan hay que agregar los que se abstienen por afecto y los que se callan por cobardía.

Sea la anécdota verdadera ó no, encierra para todo hombre encargado de guiar á sus semejantes una honda lección de vida y conducta. Cuando se dispone de la influencia y del poder, es bueno desoir las tres cuartas partes de los plácemes y triplicar el número de las protestas y censuras. Crea muchos afectos quien puede dispensar beneficios; engendra no pocas cobardías quien puede ejercitar represalias.

Cuando hoy nos juntemos los manifestantes para testimoniar con nuestra presencia el disgusto del pueblo por el modo de administrarle y gobernarle si somos pocos, se hará de esto un poderoso argumento, y si muchos, despues de regatear cifras, se dirá de seguro, por más de un ministro, que no han ido todos los madrileños al Prado.

Pero habrá que sumar á esa cifra los que protestan en silencio y temen perder privilegios ó protecciones, los entes pasivos, que despues de quejarse de los malos Gobiernos, son incapaces de moverse como buenos abúlicos; y por último, los aduladores, los que si el presidente les preguntase la hora que es, contestarían muy sumisos, como el cortesano de Luis XIV: «Señor, la que le plazca á vuecencia».

Pero no se gobierna sólo para los abúlicos y para los tímidos, sino para todos los ciudadanos. Y cuando se trata de expresar el común sentir, el que calla oculta su pensamiento y lo hace por afecto ó por timidez; pero el que habla y se mueve, merece siempre ser atendido, porque representa lo único que en el porvenir puede redimirnos, la decisión y la actividad.

Antonio Zozaya

Noticias cortas

En la Cámara portuguesa.—Bloque contra el gobierno.—El avance del mar.

Lisboa 25.—Con motivo de la segunda lectura de la proposición encaminada á abrir una información acerca de los actos del ministro de Hacienda, particularmente, en lo que se refiere al empréstito de 4.600 contos de reis destinados á las obras del ferrocarril del Estado y á la compra de plata para la acuñación de monedas, parece que el bloque de las oposiciones de la Cámara de diputados está dispuesto á hacer una ruda obstrucción al gobierno, declarándose incompatible con la mayoría y el gabinete.

Desde hace años, durante las grandes mareas del equinoccio y las tempestades, el mar viene destruyendo progresivamente la población de Espinho.

La parte oeste de dicha ciudad está ya arrasada por las aguas, habiendo desaparecido una capilla y unos edificios de la administración local.

Según los técnicos sólo la construcción de un puerto artificial podría detener el avance del mar.

El viaje del Kaiser

París 25.—Dicen de Berlín que el viaje del emperador y de la emperatriz á la isla de Corfú está definitivamente resuelto.

Llegarán á Venecia el 16 de Abril y allí se embarcarán en el yate «Hohenzollern» para trasladarse á la isla, donde permanecerán hasta el 4 de Mayo.

Después harán un crucero de diez días por el Mediterráneo, visitando varios puntos, entre ellos Mesina.

El 16 de Mayo llegarán á Wiesbaden.

El viaje del general Castro

París 25.—Esta tarde, á las cinco y cuarto, ha llegado el general Castro á Burdeos. Embarcará en un buque de la Trasatlántica francesa, que le dejará en Trinidad (posesión inglesa), porque Venezuela ha advertido que no permitirá la entrada en ningún puerto suyo al buque en que viaje el general expresidente.

Sobre la huelga de Francia

París 25.—En Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de M. Fallieres, se ha acordado perseguir al autor de un pasquín que se publicó ayer excitando á los funcionarios de Comunicaciones á negar la autoridad del subsecretario de Correos.

Empréstito uruguayo

París 25.—La comisión de Hacienda del Uruguay ha informado favorablemente sobre el proyecto de empréstito de treinta millones de francos para obras públicas.

Algunos diputados piensan proponer que la cifra se amplíe á cincuenta millones.

Nombramientos militares

París 25.—Se asegura que en breve será nombrado jefe de Estado Mayor General el general D. Amade, en reemplazo del general Brun, que pasará al cargo de generalísimo.

Un almirante preocupado

Londres 25.—El almirante Beresford ha enviado al «Standard» una carta en la cual dice que está pensando qué actitud debe adoptar en vista de la «gravísima situación en que se halla la marina británica.»

LA CUESTION BALKÁNICA

Entre la paz y la guerra

La clave del enigma

VIENA.—El horizonte diplomático se despeja, y esta vez, por fortuna, parece que se arreglarán definitivamente las dificultades.

La razón es clara: la diplomacia sólo podía salir de la sombra una vez compulsados los medios de lucha.

Suponer que la intransigencia austriaca procedía del deseo de humillar á una nación pequeña, haciendo el sacrificio enorme que representa la movilización que ha desplegado con sus considerables contingentes de tropas, era una aberración del sentimentalismo.

Austria y Alemania planteaban un problema más transcendental, porque tras de Servia vieron desplegarse las avanzadas de toda la raza eslava.

Este problema de razas es una amenaza continua para la consolación de los Imperios centrales.

El predominio de los pueblos de origen alemán sobre los de origen esclavo es un hecho indispensable para la consolidación del Imperio austrohúngaro, minado incesantemente por la propaganda del panslavismo.

Servia, en sus ensueños de poderío y engrandecimiento, había acariciado la idea de constituir la gran nación de los esclavos del Sur, y Rusia atizaba este fuego nacionalista, viendo en la constitución de la nueva nacionalidad el contrafuerte más poderoso en que apoyar su vieja autocracia, cuando sonara la hora de lanzar sus masas semibárbaras en busca de las orillas mediterráneas.

Pero el pueblo nipón detuvo en su día las ambiciones rusas, hundió su Marina, capturó su Artillería y aniquiló sus sotnias de cosacos, abriendo brecha en la leyenda del poderío militar del Imperio: la revolución vino, tras el desastre, á remover los cimientos del absolutismo, y los Poderes moscovitas tuvieron que reconcentrarse para impedir el desquiciamiento.

Esto ha salvado la hora presente de una conflagación europea cuyas consecuencias hubieran sido terribles.

El Consejo del Imperio ha deliberado y bien á su pesar ha tenido que pronunciarse Rusia por la paz al volver los ojos hacia su quebrantado Ejército y hacia sus revoltosos siervos.

Pero Austria y Alemania, en plena conciencia del presente, han querido asegurarse para lo porvenir y de ahí que el conflicto balkánico resultara hasta ahora insoluble porque Rusia se complacía en surgir, como un fantasma, de cuando en cuando, en las orillas del Danubio.

La resuelta actitud de Austria ha desvanecido el equívoco: el Príncipe heredero de Servia no podrá decir á los exaltados patriotas de su país que tras de ellos está el Imperio moscovita, porque Rusia, por boca de su diplomacia, reconoce la anexión de la Bosnia.

M. Isvolsky ha declarado de un modo categórico este reconociento y semejante iniciativa puede considerarse ya como el hecho más difinitivo para la consolidación de la paz europea.

En los centros oficiales y políticos de esta capital la noticia del reconocimiento de la anexión de Bosnia Herzegovina por parte de Rusia ha causado una gran satisfacción y se considera ya completamente alejado el peligro de la guerra.

La intervención del Kaiser

PARIS.—Por las noticias aquí recibidas acerca del cambio de actitud de Rusia en el conflicto balkánico, resulta que el reconocimiento explícito de la anexión de la Bosnia-Herzegoviva hecho por el ministro de Negocios Extranjeros de Rusia, en nombre del Gobierno moscovita, ha sido debido á la intervención en el asunto del Emperador Guillermo de Alemania.

Se dice que el Kaiser escribió una carta al Emperador de Rusia insistiendo en que Rusia debía declarar de una manera franca y que no diese lugar á ningún género de dudas que reconocía los hechos consumados, pues sin esta declaración no podía conjurarse la amenaza de una guerra.

Esta carta del Kaiser ha contribuído á poner en claro la situación.

El diario «Le Temps» inserta un telegrama de su corresponsal en Viena diciendo que la actitud adoptada por Alemania en la cuestión de los Balkanos ha obedecido al deseo que tiene el Kaiser de asegurarse la adhesión del archiduque heredero Francisco Fernando.

Añade que Guillermo II escribió una carta al archiduque, asegurándole su completo y decidido apoyo.

Confírmase la fuga

BUDAPEST.—Confírmase la fuga del Príncipe Jorge de Servia.

El Consejo de Ministros se ha reunido hoy en Belgrado para tratar de este asunto.

Parece que antes de ausentarse, el Príncipe dejó escrita una carta al jefe del Gobierno, Sr. Novakowitch, dándole cuenta de la renuncia de sus derechos al Trono en favor de su hermano el Príncipe Alejandro.

El príncipe Jorge de Servia

VIENA.—Acabo de recibirse una noticia que causa extraordinaria sensación.

Dícese que el Príncipe Jorge, heredero de la corona de Servia, ha renunciado sus derechos al Trono en favor de su hermano Alejandro, y ha huído del reino, ignorándose su paradero.

La carta del Príncipe heredero

BELGRADO.—He aquí la carta que el Príncipe heredero ha dirigido al Presidente del Consejo de ministros:

«Emocionado por las acusaciones injustificadas y sin fundamento alguno que por un azar desdichado fueron formuladas contra mí y sostenidas por ciertos círculos políticos, y á fin de defender mi honorabilidad, hasta el presente sin tacha, y dar una prueba de la tranquilidad de mi conciencia, tengo el honor de hacerle la declaración siguiente:

Profundamente penetrado de los sentimientos y deberes que me impone mi conciencia y en interés de la Patria, me decido á renunciar á todos los derechos y prerrogativas que me confiere la Constitución.

Mi resolución es inquebrantable, y os ruego me hagáis aplicar los más rigurosos castigos si los he merecido.

No obstante renunciar para siempre mis derechos al Trono, sigo dispuesto á ofrecer como servio y como soldado mi vida al Rey y á mi Patria.»

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

Ayer tarde á la hora acostumbrada celebró sesión el Ayuntamiento de esta ciudad bajo la presidencia del teniente de Alcalde don Bartolomé Barceló.

A ella asistieron los concejales señores Sureda (D. E. y D. J.), Planas, Juan, Company, Calvet, Pascual, Bennasar, Calafell, Alemañy (D. L.), Bestard, Alemañy (D. J.), Alorda, Serra, Trian, García, Obrador, Ramis (D. A.), Pou, Canet, Mas, Fuster, Juan (D. A.) y Oliver.

Se dió lectura y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron igualmente varias cuentas por servicios municipales.

La provisión de una plaza

Acto seguido se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento y Beneficencia sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento la aprobación de la plaza de ayudante repetidor interino de la Escuela de Artes é Industrias.

La Comisión propone á don Juan Pizá, emitiendo voto particular el señor Castaño en el sentido de que se desee proveer por concurso.

Hizo uso de la palabra el señor Bennasar, para manifestar que por el Ayuntamiento se había acordado suprimir dicha plaza por haber sido nombrado el que actualmente lo desempeña por el Director General.

Dijo que no era oportuno hacer el mencionado nombramiento pues existe el acuerdo citado del Ayuntamiento y sucedería quizá que si se hiciera el nombramiento, no se le diera posesión.

Añadió que tal vez la Diputación no estaría conforme en satisfacer su parte.

Propuso que antes de tomar acuerdo se entreviste el Alcalde con el Presidente de la Diputación con objeto de averiguar si esta Corporación se halla dispuesta á satisfacer la parte correspondiente respecto del nombramiento que se trata de hacer.

El señor Ramis manifestó que ya en otra ocasión el Ayuntamiento había llevado á cabo algunas gestiones respecto á dicha corporación y la contestación había sido nula, por lo tanto propuso que se hiciera el nombramiento.

El señor Sureda (don Enrique) dijo que existiendo un voto particular del señor Castaño y hallándose este enfermo creía que por cortesía debía aplazarse la resolución del asunto hasta que dicho señor pueda asistir á la sesión.

El señor García Orell dijo que aplazándose por ocho días el citado nombramiento, convendría que durante este tiempo se pidiera á la Diputación si pondrá reparos en el pago de dicho empleo ó si por el contrario podía continuar de común acuerdo dichas corporaciones en el pago de dicha plaza.

El señor Alemañy manifiesta que no se debe demorar por más tiempo el nombramiento del citado empleado y que irremisiblemente se haga aquél en la sesión próxima.

Se acordó que el asunto quede ocho días sobre la mesa aprobándose las proposiciones de los señores García y Alemañy.

La Comisión de Gobierno y Policía da cuenta de que se han recibido dos solicitudes para la explotación del nuevo Matadero y dice que antes de resolver sobre ellas es conveniente saber si el Ayuntamiento ha de explotar dicho edificio por cuenta propia ó lo ha de dar por subasta.

El Sr. Barceló dijo que no estaba conforme en que la explotación del nuevo Matadero se diera por subasta, pues esto sería comprometer iniciativas del futuro Ayuntamiento que se constituirá después de aprobado el proyecto de Administración Local.

El Sr. Alemañy (D. Luis) dió algunas explicaciones sobre los trabajos realizados por la Comisión é hizo ligeras observaciones sobre el dictámen.

Dijo que lo manifestado por el señor Barceló tiene verdaderamente importancia, pues impediría al nuevo Ayuntamiento municipalizar el servicio de pareas, pero también es verdad, que la explotación por particulares es más productiva que haciéndolo directamente el Ayuntamiento.

Por todo esto y en vista de la diversidad de opiniones manifestadas en el seno de la Comisión, era por lo que se había resuelto llevar el asunto al Ayuntamiento para conocer su opinión y resolver en su caso.

Hizo uso de la palabra el Sr. García y manifestó que estando él al frente de la Comisión de Gobierno y Policía, fué cuando se abordó el problema de construir el nuevo Matadero.

Durante este tiempo, dice, confieso que he sufrido mucho, pues tenía interés en demostrar que el nuevo edificio es beneficioso para los intereses municipales; por esto no ha cesado hasta conseguir que se presentaran solicitudes en el sentido que se ha hecho. Esto conseguido, poco puede hacer; está demostrado que el nuevo Matadero tiene vida y es beneficioso para el Ayuntamiento.

Después el Sr. García hizo presente que no está conforme con la argumentación del Sr. Alemañy al decir que no debemos hacer el arrendamiento del Matadero, dejando comprometidas las iniciativas del futuro Ayuntamiento. Entiende que todos los Ayuntamientos tienen el deber de recoger lo que encuentran y deben dejar algo, por ellos iniciado. Es imposible dejar la gestión del Ayuntamiento sin quedar pendientes algunos proyectos.

Manifestó después que si él hubiera ocupado la presidencia de la Comisión de Gobierno y Policía hubiera estudiado el asunto y seguidamente, partiendo de las dos proposiciones presentadas, quitándoles la parte mala que pudiesen tener y mejorándolas con el consejo de los técnicos, hubiera presentado al Ayuntamiento un dictamen razonado acompañando al mismo las bases para un concurso ó subasta por veinte años, por creer que éste y no otro es el medio que debe adoptar el Ayuntamiento si no quiere exponer sus intereses.

Llamó la atención el Sr. García acerca de que la base para que el Matadero pueda funcionar con beneficios para el Ayuntamiento es la municipalización de la matanza; ya se dijo que existe un «trust» en contra de esto, pero lo administre el Ayuntamiento ó un particular, no hay que olvidar que esto es la base, no extremando empero el importe de las tarifas á fin de evitar una subida del precio de la mercancía.

Terminó manifestando la necesidad de una limitación de las tarifas y añadió, que si las Comisiones de Gobierno y Policía y Hacienda entienden que la explotación deba hacerla el Ayuntamiento durante medio año, que así se haga, que yo no tendré inconveniente alguno.

El Sr. Barceló abandonó la presidencia, que ocupó el Sr. Sureda (don Juan).

El Sr. Barceló usó de la palabra para tratar de dicho asunto.

Dijo que las proposiciones presentadas le causaron muy mal efecto; aunque la última le ha tranquilizado algo. Dice que en la primera proposición se ataba de manos al Ayuntamiento, el cual se vería sujeto al «trust» de carniceros, los cuales tendrían en su mano el aumento de precio de dicho artículo. Cree que durante un año y medio debe llevar por su cuenta la mencionada explotación, para que pueda formarse cabal idea de los rendimientos de dicho edificio, y con estos datos redactar las condiciones de subasta.

Entiende que la subasta por 20 años es excesiva. El arbitrio matadero durante los últimos 20 años recaudó desde 62.000 pesetas hasta el último 89.000 pesetas. Como se vé el aumento ha sido creciente y constante. Por esto no encontró oportuno en que tuviera por norma por un año el mismo ingreso; y no debe tenerse esta norma, por lo que lo acababa de señalar, esto es, que los ingresos van progresivamente en aumento. Termina mostrándose partidario de que el Ayuntamiento no lo arriende por 20 años y sí que antes deba explotarlo por cuenta propia el Ayuntamiento por espacio de un año y medio.

El señor Alemañy explicó detalladamente los motivos por los cuales la comisión de Gobierno y Policía no ha formulado dictamen.

Manifestó que la Comisión desea conocer las opiniones de los señores concejales antes de redactarlo.

Adujo la misma razón expuesta antes respecto al cambio del Ayuntamiento y dijo que consideraba inoportuna la censura dirigida por el señor Barceló á la primera proposición que se presentó, pues á pesar de contener algo hay que tener presente que, esta es la que nos trajo las gallinas, habiendo sido causa y ocasión de que se presentara la segunda que reconoce el mismo señor Barceló que contiene algo mejor.

Respecto á los datos expuestos por dicho señor concejal relativos á la progresión de la matanza, manifestó que estos podrán tenerse en cuenta cuando se formulen las bases para el concurso y añadió que los arbitrios podrán aumentarse cada cinco años.

Termina el Sr. Alemañy, manifestando que el Ayuntamiento, es el que debe decir é indicar la forma en que se ha de hacer la explotación.

El Sr. Sureda (D. Enrique) dijo que su opinión era que el Ayuntamiento no es el indicado á resolver tan delicado asunto, sin antes saber el parecer de la Comisión de Gobierno y Policía, en un dictamen razonado hecho después de un estudio concienzudo.

Si la Comisión de Gobierno y Policía, entiende que no puede resolverlo ella sola, que se una á ella la Comisión de Hacienda y el personal técnico de la casa.

Esta Comisión de este modo formada que estudie detenidamente el asunto y una vez que se haya llevado á cabo éste, que ilustre al Ayuntamiento en un sentido ó en otro y si entiende que debe darse por subasta que se acompañen y las bases á que debe sujetarse la misma.

El Sr. Barceló, mostró su conformidad á lo propuesto por el Sr. Sureda quedando así aprobado por unanimidad.

Solicitud desestimada

Terminada la anterior discusión se reprodujo un dictamen emitido por la Comisión de Obras proponiendo que sea desestimada una solicitud presentada por varios propietarios de fincas de la calle de la Platería, en la cual piden que sea rectificada la alineación de dicha vía en la parte que linda con la calle de la Bolsería.

El Ayuntamiento acordó que fuera desestimada dicha solicitud como propone la Comisión.

La explanada de «Can Perantoni»

Acto seguido el secretario dió cuenta de que en la última sesión quedó empatada la votación que recayó sobre la proposición del señor Calvet, prohibiendo que se sacaran tierras de la explanada de «Can Perantoni» por el contratista de las obras de ensanche del puerto de Palma.

El señor García manifestó que antes de procederse á una nueva votación era necesario saber si había algún señor concejal que quisiera dar explicaciones sobre dicho asunto.

El señor Alemañy (don Luis) dijo que creía no procedía una nueva votación pues algunos Alcaldes dictan oportunas órdenes para que se realizase el acarreo de tierras, que en todo caso lo único que podía hacerse era discutir el fondo del asunto.

El señor García usó de la palabra y dijo que consideraba que las obras que se realizan en el puerto de nuestra ciudad eran de importancia suma para el comercio en general y añadió que entre la explanada de «Can Perantoni» y las obras del puerto consideraba estas de mayor trascendencia é importancia.

Expresó su opinión de que los terrenos de la citada explanada son propiedad del Ayuntamiento.

Dijo que no veía la necesidad de una controversia que llevaría en sí la indisposición del Ayuntamiento con la Junta de Obras del Puerto y hasta con la Comandancia de Marina con las cuales estamos unidos por las mejores relaciones de armonía y concordia, por lo tanto cree que es necesario buscar un medio de compaginarlo todo y de adoptar un temperamento de transigencia.

De no hacerlo así quizá quedaría agraviado el Director de las obras del Puerto el ingeniero señor Malberti quien en todas ocasiones nos ha prestado su valioso concurso de un modo desinteresado.

Hay que buscar una solución á fin de que no queden perjudicados los intereses del vecindario si se retrasaran las obras del puerto.

En tiempo no lejano tendrá el Ayuntamiento que proceder á ciertas excavaciones en Santa Catalina; efectuándose estas obras sin una dirección, no darían resultado. Pero si se hicieran del presupuesto de Ensanche, podrían hacerse con verdadera economía toda vez que tendríamos un postor, el contratista de obras del puerto, quien con seguridad lo haría económicamente. Si hay medio factible, cree necesario que antes de retirar los materiales de la explanada de Can Perantoni procede llevar á cabo obras las obras de excavaciones á destajo de los terraplenes existentes en Santa Catalina.

El Sr. Calvet manifestó que estaba completamente conforme en optar un temperamento de transigencia, pero antes deseo saber si el contratista ha retirado la solicitud que presentó y que según he podido ver está concebida en términos amenazadores para el Ayuntamiento, y yo entiendo que la Corporación municipal no debe permitir se le amenace sí no que debe defender con mayor energía sus derechos.

El Sr. García le contesta diciendo que no sabe si se ha retirado la solicitud.

El Sr. Planas propuso que no debía contestarse á la solicitud ni se le admitiera por no haber venido al Ayuntamiento por conducto de la Junta de Obras del Puerto.

El Sr. Calvet insistió, que debía retirarse la solicitud si se quería que el Ayuntamiento adoptase medidas de transigencia y para demostrar la razón que asiste al Ayuntamiento adujo razones poderosísimas como son las de que al autorizar al contratista á retirar tierras de la escombrera del Molinar de Levante, no significa que aquéllo sea propiedad del Estado. En aquel sitio, el Ayuntamiento ha verificado actos de dominio, y además, está aprobado el plano de Ensanche en el que en Can Perantoni se fija una plaza pública.

Dijo que la verdadera escombrera de Can Perantoni, al Ayuntamiento no sirve para nada; si contratista puede ir allí; pero lo que ha hecho el contratista es ir á sacar tierras de lo que ha de ser plaza de Can Perantoni. Y esto es lo que no debemos consentir.

El contratista no ha hecho otra cosa con la solicitud presentada que preparar el terreno para formular una reclamación al Estado.

✝

Don Jerónimo Serra Palerm

Conserje de la Real Sociedad «La Veda»

Falleció el 30 de Marzo

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

La Junta Directiva de dicha Sociedad, su afligida esposa, hijo, hija y demás familia, al participar á los Señores Socios y amigos tan sensible pérdida les suplican asistan al turno de misas que en sufragio de su alma, se celebrarán desde las ocho á las doce del día 2 del corriente en la parroquial iglesia de San Nicolás.

Manifestó que si allí quedaban recogidas tierras, es una calle tan céntrica como la Rambla; es una nueva vía del Ensanche.

Después añadió que no hay inconveniente en autorizar al contratista que retire tierras de la escombrera pero con la condición de que no toque ni una piedra de la nueva plaza que está aprobada en el plano de Ensanche con una anchura provisional de 60 metros. Antes de llevar á cabo esto, el Arquitecto debe ir á amojonar la mencionada plaza; fuera de este paseo, el contratista puede recoger la tierra que quiera, pues no nos hace falta.

Rectificó el señor García y manifestó que con quien debe el Ayuntamiento entenderse es con la Junta de Obras del Puerto y no con el contratista.

Insistió el Sr. Calvet en sus manifestaciones para demostrar que el Ayuntamiento no se opone á que el contratista se lleve tierras de la escombrera, lo único que no quiere es que se lleve del paseo de 60 metros que está proyectado en el plano de Ensanche. Dice que queda esto bien claro y entendido para evitar después torcidas interpretaciones. De la escombrera del Molinar y fuera del paseo citado que se lleve el contratista las tierras que desee.

El Sr. Alemañy resume los discursos de los señores Calvet y García para terminar proponiendo que se delimitara el paseo de la explanada de Can Perantoni y que después el Alcalde se entrevistara con el Presidente de la Junta de Obras del Puerto á fin de indicarle la conveniencia de que se retiraran las tierras de la escombrera de Can Perantoni, respetando el paseo, y dar facilidades al contratista para retirar tierras de ciertas excavaciones de Santa Catalina.

El Sr. Bennasar dijo, que no había lugar á aprobar lo propuesto por el señor Alemañy puesto que no se nos había discutido la propiedad de la explanada.

Para llegar á una solución presentó una proposición en la que proponía que no se permitiere que se aprovecharan las tierras de la explanada; que en cambio se permitirá al contratista el aprovechamiento de las tierras del baluarte de Moranta y las de la calle señalada con la letra K del Ensanche; que se gestionara del Ramo de guerra la autorización para terraplenar el glasis de Santa Catalina y que todas las obras se verificasen bajo la inspección del Arquitecto Municipal.

El Sr. Ramis usó de la palabra y dijo que antes de tomar resolución deseaba saber si el contratista había sacado tierras del paseo de 60 metros que se había indicado, pues hasta ahora, dice, nadie nos ha dicho que así lo hubiera hecho.

Añade que el contratista podrá recoger las tierras de donde se señale; pero no el de abandonar un derecho.

Un incidente

El Sr. Calvet dice que de ninguna manera quiere aceptar la proposición del señor Bennasar, pues con ella nos comprometemos á efectuar cierto derribo del que necesitamos la autorización del ramo de Guerra.

El Sr. Planas dice que el contratista está dispuesto á no retirar tierras de Can Perantoni siempre que se le faciliten tierras para las obras del Puerto.

El Sr. Sureda opina que se debe dar un voto de confianza al Alcalde para que solucione el asunto.

El señor Calvet pregunta en qué sentido.

El señor Sureda dice que esto no puede decirse; en este caso ruego que se retiren la proposición presentada por el señor Bennasar, que yo retiro la mía.

El señor Planas—Si se retiran estas proposiciones, yo presentaré una autorizando el contratista para recoger materiales de Can Perantoni.

El señor Calvet *(se levanta del sillón y enérgicamente dice)*: Si eso se aprueba mis compañeros y yo abraremos aquí, nos retiraremos del Salón.

El señor Sureda (también levantándose) yo no creo que se pueda regatear la confianza á la Alcaldía.

El señor Calvet—Yo no regateo nada á nadie lo que sí quiero saber si se tienen en cuenta nuestras manifestaciones.

Se entabla un vivo diálogo hasta que el Sr. Calvet airadamente dice; la proposición del Sr. Planas no debe discutirse, yo no quiero votar proposiciones inmorales.

Algunos concejales se lamentan y pronuncian frases en pró y en contra de los respectivos concejales. El presidente agita la campanilla.

El Sr. Alemañy se levanta y dice *á callar, no gritéis*, pide la palabra.

El presidente se la concede.

El Sr. Alemañy.—Es preciso no perder la serenidad y tened en cuenta señores Concejales, que el primer deber nuestro es honrar el sillón que ocupamos.

¿Cómo es posible que esta discusión mantenida en principio tan seriamente por los Sres. Calvet y García, degenere en una disputa apasionada é impropia?

Yo pido á todos que olviden lo sucedido, vuelvan á la realidad y tratemos del asunto.

La aspiración unánime debe ser defender los intereses del Ayuntamiento, yo no creo que haya quien ose defender lo contrario; no queremos tampoco perjudicar al contratista, pues bien hay una resolución.

Delimitemos el paseo proyectado sobre la explanada de Can Perantoni y el terreno que sobre, sea para el contratista y sobre esa base el Alcalde con la Junta de Obras del Puerto, de harmonizar los intereses, de todos, pero sin abdicar de nuestros derechos.

Termina solicitando cordura y que no se mezclen las pequeñas pasiones con los elevados intereses municipales.

El Sr. Bennasar.—Hace algunas observaciones á esta proposición y sostiene la que ha presentado.

Después de breve discusión se acordó que el Sr. Alcalde, gestione con la Junta de Obras del Puerto, una solución y la proponga al Ayuntamiento para que resuelve en definitiva.

Se suspendió la sesión á las 3 de la tarde para continuar el día de hoy á las 12.

DATOS

DÍA RELIGIOSO

SANTORAL

Hoy.—Santa María Egipcia y San Venancio, obispo.

Mañana.—Los Dolores de Nuestra Señora; san Francisco de Paula, fundador.—Abstinencia de carne.—Ayuno.

Para hoy

Cuarenta horas

Continúan en San Felipe Neri dedicadas á Nuestra Señora de los Dolores: por la tarde á las seis y media, Corona, sexto día del Septenario de los Dolores y reserva.

Otras funciones

En las Reparadoras, á las ocho de la noche, el ejercicio Eucarístico de la Hora Santa con plática por el R. don Sebastián Esteva, Pbro., con intermedios de canto y órgano.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Cayetano (Privilegiada).

Para mañana

Cuarenta horas

Concluyen en San Felipe Neri dedicadas á Ntra. Sra. de los Dolores: Exposición á las seis; á las siete misa de Comunión Reparadora para los asociados del Sagrado Corazón de Jesús; las diez Tercia Misa mayor con sermón por el P. Nicolás Ross del Oratorio; por la tarde, á las seis y media Corona, último día de Septenario de los Dolores, Te Deum y reserva.

Empiezan en el Oratorio de la Misericordia en honra de Nuestra Señora de los Dolores: Exposición á las seis y media; á las diez Tercia y Misa mayor con sermón en la que predicará el panegírico de los Dolores de María el R. don Bartolomé Cortés, Pbro.; por la tarde á las siete, rezada la Corona de los siete Dolores, se continuará el Septenario de la Virgen Dolorosa con sermón por el R. P. Bartolomé Caldentey, ligorista, y después reserva.

Otras funciones

En la Catedral Basílica se expondrá la Sagrada Reliquia de los cabellos de la Virgen.

En San Cayetano, fiesta en honor de la Virgen de los Dolores: A las diez y media Misa mayor solemne con exposición del Santísimo Sacramento y sermón por el R. D. Lorenzo Reinés, Pbro.; por la noche conclusión del Setenario.

En Montesión; á las siete y media misa de Comunión general para los congregantes de la Buena muerte y del Sagrado Corazón de Jesús con música y cánticos. Después de la Comunión habrá imposición solemne de medallas.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Gracia, en la Catedral.

BURSÁTILES

Día 31—18'30 tarde

Interior contado	88'90
Interior fin de mes	88'90
Amortizable, 5 p. %	102'50
Banco de España	448'00
Compañía Tabacalera	393'00
Francos	11'65
Libras	28'15
Exterior (sin cupón)	99'15

EL TIEMPO

Estado meteorológico en Palma—Día 31 de Marzo de 1909.

Barómetro	774 milímetros.
Termómetro (á las 9 m.)	13 grdos. ctdro.
Máxima al sol	1?
Id. á la sombra	15
Mínima á cubierto	8
Id. á descubierto	2
Dirección del viento	0
Km. recorridos en 24 horas	7 Kiltros.
Evaporación en 24 h.	22 litros por m. cuad.º
Ascenso del barómetro 24 h.	0
Descenso del barómetro en 24 h.	0
Lluvia en 24 horas	0 litros por m. cuad.º
Tensión del vapor	5

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE LA TARDE

Noticias

Madrid 1 (á las 2'40)

Expectación defraudada.—Soriano y su interpelación

Ayer tarde asistió al Congreso una inmensa concurrencia.

En los escaños habían tomado asiento buen número de diputados y las tribunas se veían ocupadas por gran número de expectadores.

Reinaba alguna expectación por conocer los términos en que el Sr. Soriano explanaría su interpelación contra el gobierno acerca de la manifestación del domingo.

La expectación quedó defraudada al saberse que el Sr. Soriano había aplazado explanar su interpelación.

Efervescencia en el Congreso

Antes de comenzar la sesión en los pasillos del Congreso notábase alguna efervescencia, motivada por los comentarios que se hacían respecto de la interpelación del Sr. Soriano.

Fué Maura quién pidió el aplazamiento

Momentos antes de comenzar la sesión, el Sr. Maura celebró una entrevista con el Presidente del Congreso.

El Sr. Dato llamó á su despacho al señor Soriano, dándole cuenta de la entrevista que había celebrado con el señor Maura.

Los señores Dato y Soriano convinieron en demorar la interpelación por estar aún pendientes dos, relativas una á la política del gobierno en Marruecos y otra á los sucesos desarrollados en la Cárcel Modelo.

Comentarios por el aplazamiento.—Dificultades del gobierno

El hecho de haberse aplazado la interpelación del Sr. Soriano provocó en los pasillos grandísimos comentarios.

Inmediatamente ya se hicieron circular rumores y forjarse conjeturas para todos los gustos.

La creencia dominante era que el aplazamiento podía atribuirse á haber tropezado el gobierno con grandes dificultades cuya especie no se indicaba.

Afirmábase que esas dificultades impedían al gobierno aceptar ayer tarde la interpelación del Sr. Soriano.

Añadíase que las dificultades del gobierno quedarían orilladas hoy con la presencia del Rey en Madrid.

Negativa de los mauristas

Algunos mauristas que escuchaban estos comentarios, negaban rotundamente lo que afirmaba.

Los amigos del Sr. Maura desmentían que este visitara al Sr. Dato para que disuadiera al Sr. Soriano de explanar su interpelación.

Afirmaban también que el gobierno no tenía ningún motivo para eludir la interpelación del Sr. Soriano.

Más declaraciones.—No nos entendemos

Los diputados mauristas á quienes antes he aludido fueron más explícitos en sus manifestaciones.

Decían que el Sr. Maura acudió al Congreso dispuesto á contestar la interpelación del Sr. Soriano, y que la visita que hizo al Sr. Dato ninguna relación tenía con este asunto.

Añadían que fué el Sr. Soriano quien acudió al Presidente del Congreso para manifestarle que demoraba la interpelación.

Los amigos del Sr. Maura añadían que al Sr. Soriano le convenía aplazarla á fin de que el debate adquiriese mayor relieve, con la intervención de los jefes de las minorías.

Y de esos mismos deseos—terminaron diciendo—participa el Sr. Maura, el cual quiere que en el Parlamento se trate ampliamente del asunto de la manifestación del Sr. Sol y Ortega.

Dato restablecido

Hállase ya completamente restablecido el Presidente del Congreso, señor Dato.

Ayer tarde acudió á la Cámara, presidiendo la sesión.

La renuncia de Azcárate

El Sr. Dato dió lectura en el Congreso á la renuncia del acta de diputado presentada por el Sr. Azcárate.

El Sr. Dato, después de leído el documento, dirigió grandes elogios al señor Azcárate por sus talentos y por su larga y honrada vida que había consagrado á la política.

Dijo además que al encomiarle cumplidamente no había hecho sino interpretar el sentir del gobierno y de toda la Cámara.

Los jefes de las minorías pronunciaron también frases adhiriéndose á las manifestaciones de elogio del Sr. Dato.

Solamente hubo una nota discordante, la que dió el diputado antisolidario Sr. Giner de los Ríos el cual dijo que estimaba que en el Congreso se sentaban muchos que debían imitar la conducta del Sr. Azcárate.

El acta de Lerroux.—Incidente en Salvatella

En el Congreso, el Sr. Giner de los Ríos se interesó por la discusión del acta del Sr. Lerroux.

Mientras hacía su pregunta, surgió un incidente entre el orador y el diputado solidario Sr. Salvatella.

La presidencia cortó rápidamente este incidente, por el carácter personal que iba tomando.

Solidarios y antisolidarios

Lo ocurrido ayer en el Congreso entre los señores Salvatella y Giner de los Ríos es una prueba del odio que se profesan solidarios y antisolidarios.

Este incidente ha ahondado aún mas las diferencias que reinan entre unos y otros.

Azcárate se ausenta

Después de leída en el Congreso la renuncia presentada por el Sr. Azcárate, este se ausentó de la Cámara á fin de eludir la presencia de los que se proponían hacer nuevos trabajos cerca del ilustre parlamentario para convencerle de que retire la renuncia.

No se tiene ninguna esperanza de que el Sr. Azcárate retire su renuncia pues su actitud y resolución son invocables.

Augurios sobre la crisis

En los pasillos del Congreso, ayer tarde, continuaron haciéndose muchísimas conjeturas y augurios acerca del toma de la crisis.

Los rumores que circulaban insistían en afirmar en que el gobierno ha tropezado con dificultades tan grandes que le obligarán á declararse en crisis.

El Ministerio Dato

Entre los comentadores se insistía en afirmar que al gobierno del Sr. Maura le sucedería un ministerio conservador, presidido por el Sr. Dato.

Estos rumores han contribuido á que crezca la marejada política haciéndose muchísimas cábalas.

¿Será verdad?

Dícese que en el Consejo de Ministros celebrado recientemente se habló de algunas dimisiones relacionadas con la obstinación del Sr. Maura de llegar á una fórmula de avenencia con las minorías del Senado para apresurar la aprobación del proyecto de Administración local.

Aumentan las dificultades

Háblase de que aumentan las dificultades para el gobierno á consecuencia de la actitud intransigente en que se han colocado los senadores demócratas.

Un concurso

Teniendo que adquirir el Regimiento de Infantería de Palma núm. 61, las prendas y efectos que á continuación se expresan, se avisan á los señores constructores, que deseen tomar parte en el concurso, para que presenten sus proposiciones antes del 10 del mes de Abril, en la mayoría del expresado Regimiento en cuya oficina estarán de manifiesto los tipos reglamentarios.

Relación que se cita

Trajes de lana 335; Polainas de id. 273; Gorros de paño 400; Guerreras de id. 208; Pantalones de id 280; Mudas completas 800; Chalecos 400; Ceñidores 300; Guantes blancos 250; Idem grises 400; Pañuelos 300; Borceguíes 400; Cucharas 300; Alpargatas 400; Toballas 400; Pañuelos de percha 250; Trajes de ordenanza 10; Platos 400; Frascos para vino 350; Vasos de lata 400; Chaquetones para ciclistas 8; Trajes interiores de lana para id. 8; Gorras para id. 8.

Espectáculos

Para hoy

Lírico.—Sesiones de cinematógrafo desde las 6 á las 11 de la noche.

El programa para hoy se compone del siguiente repertorio:

Querella de aldeanos—Juramento bretón—Demonos prisa—Camino de la felicidad—La flauta encantada (estreno)—¡Piedad! (estreno)—Se ha perdido un perro—Don Juan—Un viaje por Italia—El beso de Judas.

Entrada general 10 céntimos.

Asistencia Palmesana.—Compañía de Zarzuela.

Para hoy cuatro zarzuelas tarde y noche.

A 0'10 céntimos cada sección.

La Protectora.—Sesión de cinematógrafo desde las 6 de la tarde hasta las 11 noche.

El programa para hoy se compone del siguiente repertorio:

Pesadilla de niño—El invulnerable—Fuente milagrosa—La pasión de Jesús—Juego de dados—Pólvora bribona (estreno)—Contra el duelo—¡Vergitoix.

Entrada general 10 céntimos.

Salón Truyols—Sesión de cinematógrafo 6 tarde á 9 de la noche. Programa escogido para hoy en el que se proyectarán variadas películas.

Entrada general 15 céntimos.

EL PUERTO

Entradas

Hoy ha llegado de Ibiza y Alicante, el vapor correo «Isleño».

Ayer de Ibiza llegó el vapor «Cataluña»; de Cabrera el vaporcito de este nombre.

—De Valencia el vapor «Florencio Rodriguez», el cual ha visitado ya distintas veces nuestro puerto. Trae un cargamento de hierro.

—De Mahón llegó el laud «Joven Miguelito.»

Salidas

A las cuatro de la tarde de ayer salió para Barcelona de transito el vapor «Florencio Rodriguez».

A las seis y media salió para la misma ciudad el vapor «Cataluña».

La salud pública

Las nuevas noticias recibidas hoy de Fornalutx anuncian que el estado sanitario de aquella población continua siendo el mismo de dias anteriores.

La rapidez con que la defunción ha seguido á la invasión ha colmado la alarma de aquel vecindario, que ha contemplado como la epidemia, en el corto espacio de algunas semanas ha producido un número de fallecimientos mayor que el que se ha registrado en el espacio de algunos años.

* * *

Tuvimos ayer ocasión de hablar con algunos médicos, no solamente de la sanidad de Fornalutx, sino de la que se observa actualmente en Palma. Estos señores médicos nos llamaron nuevamente la atención sobre la circunstancia de no haberse reunido la Junta provincial de Sanidad, á fin de asesorar convenientemente al gobernador civil en la adopción de medidas conducentes á librar al vecindario de la propagación de las enfermedades reinantes.

Nosotros nos creemos obligados á trasmitir al Sr. Irezázabal estas indicaciones, no como censura, pues nos consta que nuestra primera Autoridad civil se ha apresurado á tomar medidas especialmente por lo que se retiene á Fornalutx, sino para tales medidas acaso puedan tener más eficacia con el dictamen que pudiera emitir la Junta de Sanidad.

Téngase en cuenta que en Palma abundan ya, de una manera alarmante, los casos de diftéria y sarampión, que atacan especialmente á la infancia, pero de cuya invasión no han podido librarse personas mayores, con un desenlace funesto.

Estemos abocados á que se declare en nuestra capital la fiebre tifoidea, por los síntomas que se han observado y cuyas causas se atribuyen á las obras de la nueva alcantarilla.

Se han registrado también muchísimos casos de grippe, enfermedad de graves consecuencias.

No queremos alarmar á la opinión, pero si creemos conveniente y necesaria una intensa campaña iniciada por las autoridades, en pro del saneamiento de Palma.

La grippe en Fornalutx

Ayer por la mañana el Gobernador señor Irezazábal en vista de las reiteradas denuncias de la prensa local y de las formulados particularmente por los periodistas que acudimos diariamente á la visita de dicha autoridad, dirigió un telegrama al Alcalde de Soller manifestándole que inmediatamente le diera cuenta de la enfermedad reinante en el pueblecillo de Fornalutx de que se hacian eco los periódicos de esta ciudad.

El Alcalde de Soller ha contestado al Gobernador civil con el siguiente telegrama:

«Soller 31 (á las 16'20).

Según informes recogidos de la epidemia de Fornalutx trátase grippe. Existen de 17 á 26 atacados, habiendo fallecido unas 4 personas. Enfermedad se encuentra periodo álgido.»

*

El Gobernador en vista de la certeza de la noticia ha dado las oportunas órdenes al Inspector Provincial de Sanidad para que tome inmediatamente las medidas sanitarias que estime convenientes á fin de evitar la propagación de la enfermedad que se ha convertido en epidemia y que tiene completamente alarmados á los vecinos de aquel pueblecillo.

Además le ha ordenado que á la mayor brevedad instruya expediente al médico municipal de Fornalutx en averiguación de la responsabilidad en que pueda haber incurrido.

Igualmente se instruirá expediente á la autoridad municipal por no haberle dado cuenta inmediatamente de la epidemia aparecida en el citado lugar.

Ecos de Sociedad

Viajeros

En el vapor «Cataluña» salieron ayer para Barcelona, entre otros D. Vicente Caballero, D. Jaime Garriga, don Antonio Llompart, D. Antonia Vaquer D. Bartolomé Amengual y D. Pedro Oliver.

* *

En el mismo vapor salió para la ciudad condal el Sr. Marqués de Bellpuig.

El sarampión en Pina

Esta mañana hemos recibido noticias de Algaida comunicándonos que en el lugar de Pina sufragáneo del Ayuntamiento de Algaida, desde hace algunos días se habían registrado muchos casos de sarampión.

En vista del modo como dicha enfermedad se ha propagado, el médico municipal de dicho pueblo dió inmediatamente cuenta al Alcalde de Algaida quien enseguida reunió á la Junta Municipal de Sanidad.

Esta acordó entre otras disposiciones de carácter urgente, proceder al cierre de las escuelas públicas, medio que se consideró eficaz para evitar el contagio.

Además se acordó adoptar las medidas higiénicas que crea oportunas el médico municipal y que este dé cuenta diaria al Alcalde del curso de la enfermedad.

El Gobernador que también ha tenido noticias sobre el particular ha dado cuenta al Inspector Provincial de Sanidad, quien ha adoptado las medidas necesarias para evitar el contagio.

Muchachos detenidos

El Alcalde Marratxi dá cuenta al gobernador de que ayer fueron detenidos dos muchachos que intentaban penetrar penetrar en unas casas de campo de aquel término.

Los pequeños ladrones no pudieron realizar su intento por haber sido sorprendidos por un guardia municipal, en el momento en que iban á saltar las tapias del huerto de una de dichas casas.

Los detenidos manifestaron llamarse el uno Baltasar Santos García de 15 años de edad, natural de Salamanca y el otro Manuel Segrera Araque de 14 años.

Al ser interrogado por la autoridad manifestó el Santos, que hacía tres años se había fugado del hogar paterno, con objeto de ganarse la vida y que en otra ocasión había sido ya detenido por delito de hurto.

El Segreras dijo que hace cuatro días, se escapó de su casa.

El Gobernador ha dispuesto que dichos muchachos sufran quince días de arresto y que después sean entregados á sus respectivos padres.

El Gobierno no está en crisis

Esta mañana ha recibido el gobernador civil un telegrama urgente del Ministro de la Gobernación en el cual se apresura el señor Lacierva ha desmentir las noticias que comunican los corresponsales á los periódicos de provincias afirmando que el Gobierno ha entrado en un periodo de crisis absoluta.

Añade el Ministro de la Gobernación que la tal noticia no pasa de ser una invención ridícula, pues el Gobierno disfruta hoy como ayer de la completa confianza de la corona.

Gaceta del día

En todas las sesiones celebradas anoche en el Cinematógrafo de La Protectora se vieron ocupadas las localidades por distinguida concurrencia, atraida por el programa que anunciaba el que resultó en estremo agradable y de buen efecto.

Esta noche se proyectará por última vez «La Pasión de Jesús» y algunos estrenos.

Ademas de las sesiones de costumbre habrá una especial á las cinco proyectando solo «La Pasión» y algunas otras cintas morales é instructivas, y á la que se han invitado los asilados de la Casa Misericordia y los Colegios públicos de esta.

En el sorteo-regalo que mensualmente efectua la tienda de tejidos «La Palmera», como obsequio á su numerosa clientela, han sido favorecidos los siguientes números: 1253, 1870, 1772, 829, 1078, 556, 1646, 1508, 1801, 58, 877, 1117.

Anteayer llegó sin novedad á Barcelona procedente de Manzanilla (Cuba), la Polacra Goleta «Carmelita» de los armadores de esta plaza Sres. Segura Bonnin y Cª. S. en C.

ALCANCE

Desde Madrid

Madrid 1 (á las 11'45)

¿La crisis está planteada?

Algunos periódicos insistiendo en el tema de la crisis dicen esta mañana que la crisis quedó virtualmente planteada anteanoche en la entrevista que celebraron el Rey y el Sr. Maura.

Sin embargo se ha aplazado la declaración oficial de la crisis hasta la llegada del Rey D. Alfonso.

Añádese que ese plazo lo habrá aprovechado el señor Maura para hacer un último esfuerzo cerca de las minorías, á fin de obtener apresuradamente la aprobación del proyecto de Comunicaciones marítimas y la del de Administración local.

Espectación.—¿Se resolverá esta tarde?

En todos los círculos reina una espectación grandísima por el resultado que tenga la entrevista que esta tarde celebren el Rey y el señor Maura.

Afirmase que el señor Maura dará cuenta al Rey de la dimisión del gobierno.

Lo que dicen los liberales

Los círculos están animadísimos y se hacen muchos calendarios.

Los liberales se muestran partidarios de que continúe la actual situación conservadora á fin de solucionar los problemas pendientes.

Los liberales estiman que estos constituyen una mala herencia para el sucesor del actual gobierno.

Llorens censurado por los carlistas.

Los carlistas se muestran disgustados por el hecho de el Sr. Llorens, elogiase ayer en el Congreso al Sr. Azcárate.

Los señores Salaberry y Felin así se lo hicieron presente.

El duque de Osuma

El duque de Osuma se ha agravado en su enfermedad.

Anoche fué sacramentado.

Don Alfonso y el Rey Eduardo

San Sebastián.—Los Reyes D. Alfonso y Eduardo han celebrado una entrevista sobre la que se guarda reserva absoluta.

Después del almuerzo marcharán á Biarritz, volviendo á conferenciar.

Luego dieron un paseo.

El Rey marchó anoche en el expreso á Madrid, á donde llegará esta mañana.

Las elecciones municipales

En el pasillo del Congreso los señores Canalejas, Groizard y Alvarado hablaban de elecciones municipales, que decían tendrían que celebrarse según la ley vigente á menos que el señor Maura se conforme con aprobar la parte municipal del proyecto, aunque afirmaban que luego saltarían otras dificultades.

Las reformas de correos

La Comisión que entiende en el proyecto de reformas de correos y telégrafos volvió á reunirse para examinarlas.

Se reunirá cada día hasta que esté redactado el dictamen.

Nuevo itinerario de correos

He aquí el que rige en Palma desde el 1.º de agosto.

Salidas

Domingo, á las 14, para Barcelona (vía Alcudia.)

Id. á las 18'30 para Mahón.

Lunes á las 18'30, para Ibiza.

Idem, id. id. para Barcelona.

Martes, á las 12, para Ibiza y Alicante.

Idem á las 14, para Mahón, (vía Alcudia.)

A las 17 para Argel.

Miércoles, á las 18'30 para Barcelona.

Id. para Mahón vía Barcelona.

Jueves, á las 18'30 para Barcelona.

Viernes, á las 12, para Ibiza y Valencia.

Sábado, á las 18'30, para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

Llegadas

Domingo á las 10 de Ibiza y Valencia.

Lunes á las 7, de Barcelona.

Idem, id. 9'30 de Mahón (vía Alcudia.)

Martes á las 7 de Barcelona.

Miércoles, á las 7, de Ibiza; y á las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia.)

Jueves, á las 7 de Argel y á las 10 de Alicante é Ibiza.

Viernes, á las 7, de Barcelona y de Mahón (vía Barcelona.)

Sábado á las 7, de Barcelona y á la misma hora de Mahón.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30.

Comunicaciones
Ferrocarriles de Mallorca
Servicio de trenes para viajeros
De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.
De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'50 y 6'15 (mixto desde Empalme hasta Santa María) tarde.
De Manacor hasta Palma: á las 6'50 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'20 (mixto á Empalme) tarde.
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

